

ESCRITOS DE LUPERON

(Colección y notas de Emilio Rodríguez Demorizi)

Puerto Plata, sept. 9 de 1875 (1)

Al Señor O. . . .

Mi querido amigo:

Solamente anoche, fué que tuve lugar de leer el "Boletín Mercantil de Puerto Rico". Es un verdadero cúmulo de acusaciones, verdadero fárrago de mentiras y de impropiedades contra la República y sus mandatarios.

Es bien extraño que, mientras la Cámara y el Ejecutivo Dominicano tan sin propósito, complacen a los asesinos de América, amordazando y callando la prensa Dominicana, contra el derecho más natural y legítimo y contra la opinión pública, tan públicamente conmovida y manifestada. Los esclavócratas feroces de Cuba y Pto. Rico insultan a mansalva nuestra Patria y a nuestras autoridades con una desfachatez y osadía verdaderamente españolas.

Qué excelente reciprocidad.

No parece, sino que los que tan heroicamente vencieron al León de Castilla, vencedor de marruecos, se prosternan ante los osos Balmaceda y Sanz!

Qué porvenir espera el Gobierno Dominicano para la República con la paz de España? Cuando se lee en el pasado, que la paz con España en nuestra Patria, se llama, Segovia, su matrícula española, en 1856; se llama 18 de Marzo 1861, con Santana; se llama también, tratado con España, Sanz, Balmaceda, Barrera y demás españoles que aquí conspiran en 1875, y ¿quién puede esperar otra cosa de la paz con España? Si alguien hay que espera algo mejor, yo lo juro, es un tonto.

Sí porque el verdugo jamás ha tenido por misión resucitar las víctimas que ha inmolado. Por consecuencia, a España no le conviene que nuestra Patria progrese sino que se atrase por medio de las más crueles revueltas, y para eso paga bien a los catalanes, protegen a Baez, desacredita a la República y a sus gobernantes; es una manera de hacernos la guerra como otra cualquiera.

Digo que no puede convenirle que progrese, porque nuestro progreso sería indudablemente, la conclusión de su dominación en Cuba y Puerto Rico.

No quiere que seamos libres, verdaderamente independientes, porque esa libertad y esa independencia, serían una protesta muy elocuente contra su tiranía y barbaridades.

Exigen que se oprima y expulse de nuestra patria a la inmigración cubana y puertorrique-

ña, porque esa emigración es la mejor que podíamos recibir en nuestro suelo por ser la más barata, puesto que nada nos cuesta; por ser la más natural, puesto que nos viene naturalmente de la situación de nuestras hermanas de Cuba y Puerto Rico; por ser verdadera inmigración de hermanos, cuyo presente es el mismo que teníamos al luchar contra nuestros comunes enemigos, los españoles; en fin, por ser nuestros aliados de naturaleza, puesto que ella nos ha colocado en las mismas Islas, en los mismos climas, en las mismas necesidades naturales y en el mismo porvenir.

Algunos mal prevenidos con la emigración, dicen que los proscritos de españoles hacen mal de escribir y de hablar contra sus verdugos, y que hacen propagandas contra el Gobierno amenazando abandonar el país: yo no creo que la emigración cubano-portorriqueña quiera salir de nuestra Patria. Lo que creo es que desea permanecer en ella en condiciones de seguridad y con verdaderas garantías de derecho que hoy no tiene. Cuando ella tiene el derecho de buscar en donde quiera la seguridad y las garantías que necesita.

Qué mejor empréstito puede y debe procurar el Gobierno para la República, que el de conquistarse esa emigración por todos los medios de linaje posible? que además del adelanto material que traen al país, traen también el amor a la libertad y el horror a la tiranía. Esos proscritos de la Turquía cristiana forman una inmigración política que quiere lo que debe querer y que pide los derechos que nuestra constitución les prometía. Si esta emigración por desgracia la dejamos salir del país, no esperamos que ninguna otra venga a él. I esto sería un mal irreparable. No puedo creer que nuestros hombres de estado se hayan olvidado que España es por sistema y por necesidad, enemiga de nuestra independencia y que cualquiera que sea la política que emplee con nuestro Gobierno será hoy y mientras domine a Cuba y Puerto Rico, una espada de dos filos, que si no corta de un lado cortará del otro.

Mas después probaré las ventajas que traen al país la emigración cubana y puertorriqueña, las calamidades que puede causar a la República el tratado con España y la mala y malísima torpeza de los gobernantes de Cuba y Puerto Rico, en insultar y provocar a la República Dominicana, con exigencias tan macarrónicas como es servil la política que se nota en nuestro Gobierno.

Soy muy suyo amigo de corazón,

G. LUPERON.

(1) Esta carta no figura en el lugar que le corresponde por haber sido hallada después de impresas las dos anteriores.

París, abril 15 de 1879.

A. . . . (1)

El Dr. Betances y yo no perdemos el tiempo. Trabajamos y quizá con provecho, porque el terreno se presta. Juntos con el Sr. Torres Caicedo y todos los Ministros Plenipotenciarios de las repúblicas latino-americanas; los hombres más ilustres de América, que residen aquí, y varias personas muy notables de esta capital del mundo civilizado, hemos formado una Sociedad "Latino-americana". Sus bases son hacer conocer la América latina en este viejo mundo, sus instituciones, sus hombres y sus esfuerzos por la civilización; aproximar más y más la Europa y la América por sus cambios de ideas, de amistad y de toda suerte de relaciones; hacer desaparecer algunas rancias prevenciones y presunciones falsas contra las repúblicas del Nuevo Mundo; evitar a estas los conflictos que muchas veces se les presentan, y, poder, en fin, importar lo bueno de aquí para allá.

La República francesa forma la vanguardia de la raza latina; y, en ese sentido, protege hoy con virilidad la unidad de Grecia y los esfuerzos de los latino-americanos.

Nos hemos unidos con la sociedad "Amigos de la Paz", fundada en París, que cuenta con los hombres más importantes de toda la Europa, para solicitar de los gobiernos de Francia, de Inglaterra y de Alemania una intervención en la calamitosa guerra que se ha declarado en Chile, el Perú y Bolivia, y esperamos tener buen éxito.

Nuestra sociedad se encarga de fundar un periódico que será redactado en español y se ocupará en todos los intereses legales de la América. También se encargará la sociedad de vigilar, guiar y proteger a los jóvenes de América que vengan a hacer sus estudios en esta capital, para que no se extravién o pierdan como le sucede desgraciadamente a varios.

Nos ocupamos así mismo, en visitar los institutos, escuelas o colegios para poder dar idea de las bases de sus estudios, de sus adelantos, método de enseñanza, &c., y poder de este modo hacer cundir en América los sistemas mejores que más convengan a nuestra ilustración.

He sido aceptado como miembro perpetuo de la sociedad de "Salvadores del Sena" y de la "Salvadores de Francia"; Sociedad -esta última- que cuenta con todas las grandes notabilidades de París, de Bélgica y Londres. Son Presidentes de dichas sociedades el Ministro de lo Interior y el de Bellas Artes, y sus Tesoreros los banqueros Rothschild y Paz.

El domingo (13 de este mes) he sido aclamado por unanimidad de votos de ambas sociedades, Presidente de honor, con la misión de fundar en Santo Domingo otra sociedad ligada con las de París, como la de Londres, presidida por el príncipe de Gales y la de Bélgica por el rey Leopoldo.

Además se ha establecido otra sociedad de los literatos de Francia, los americanos que residen aquí, varios ingleses y algunos españoles con

(1) Párrafos de carta de Luperón dirigida a un amigo de Puerto Plata, publicados en El Porvenir, núm. 294, P. P., 10 mayo 1879.

Victor Hugo de Presidente. Asistí al banquete que dieron hace 15 días. Olvidábame decirle que el Presidente de la sociedad "Unión Latino-América" es el Sr. Torres Caicedo y es más que probable que nuestro amigo el Doctor Betances sea electo Vice-Presidente.

Ya vé Ud. que Santo Domingo no ha quedado sin representación en esos centros de trabajos por la libertad y por la civilización; es decir, por el bien del género humano.

El doctor Betances y yo nos esforzamos en dar significación a nuestras pobres antillas tan mal conocidas por acá y peor representadas; y hemos tenido la satisfacción, en tres banquetes a que hemos asistido, de ver Ministros de Francia y periodista como Mr. E. Abaut, brindar por la paz y por el engrandecimiento de la República Dominicana.

Todo esto le probará a Ud. que la República francesa es hoy el lazo de confraternidad de la democracia universal.

Mucho me he ocupado por acá en el asunto tabaco, según se lo he demostrado; pero con pesar debo anunciarle que el gobierno alemán decretará un impuesto de \$15. o sean 60m. por cada 100 Lb. de tabaco que se introduzcan en toda la Alemania. Esto causará en Santo Domingo una crisis terrible por dos o tres años; sobre todo en el Cibao.

Es preciso que el tabaco que se exporte sea de superior calidad, de clase escogida y de muy buenas condiciones: de lo contrario, no alcanzarán los precios ni para pagar el flete.

Ud. no ignora lo que es esta vida de por acá: vida más agradable, porque aquí en París nadie nos habla de revoluciones, ni de conspiraciones, ni de empleos ni de intrigas, ni de calumnias, ni de verdes y colorados y azules: y se sienta uno a la mesa a comer tranquilo y se acuesta en paz y se despierta cada día para ver algo nuevo y aprender, pensar, admirar nuevos descubrimientos, nuevas obras de utilidad pública y mil cosas [prodigiosas, sorprendentes. Vida, sobre todo, en que uno se siente libre y se halla garantizado en un orden legal estable, y dispone de sus movimientos, de su tiempo, de su independencia.

Salvo el tormento de este frío tan tenaz e imoportuno, ningún otro más nos mortifica sino la separación de los parientes y amigos a quienes no podemos olvidar y a quienes deseamos ya ver y volver a vivir con ellos sea lo que sea y suceda lo que suceda.

G. Luperón.

Puerto Plata, 7 de enero de 1880.

A Pedro Perdomo, M. Cestero, Casimiro N. de Moya, Fed. Henríquez y Carvajal, José J. Pérez, A. WOSS y Gil y J. T. Mejía,
Santo Domingo.

Señores:

He tenido la honra recibir la bien meditada carta que, con fecha 27 del mes próximo pasado, tuvieron Uds. a bien dirigirme (1).

(1) V. El Porvenir, No. 330, Pto. Plata, 17 enero 1880.



Ella ha sido objeto de mi más sostenida atención y el Gobierno, a quien la sometí, le ha consagrado un serio exámen, y analizado con espíritu recto uno a uno los párrafos que ella encierra.

Ante todo, debo felicitar a mí mismo al ver que hombres de luz y buena voluntad llevan al corazón del Gobierno las doctrinas que ellos creen mas convenientes y eficaces para la reconstitución política de esta desgraciada República. Y ojalá que todos los conciudadanos inteligentes y probos imitasen la conducta de Uds! Así aceleraríamos el progreso y bienestar de la Patria y el Gobierno marcharía siempre en una senda de luz, y veríamos la opinión pública sirviendo de poderoso agente en el movimiento de los negocios políticos.

Pero entro en materia, que yo vislumbro la realización de tan ferviente deseo.

No fué inconsultamente ni a la ligera que el Gobierno expidió el decreto de fecha 14 del mes ppdo. en virtud del cual se aumenta el tipo de los derechos de algunos artículos de exportación. Se meditó con tranquilidad, se discutió con sosiego, se estudiaron los intereses de todos aquellos gremios a quienes pudiese afectar el decreto, se consultaron los intereses del Estado, y, después de maduras nuestras ideas, dimos el paso que, lleno del más decidido patriotismo, desaprueban Uds. hoy.

Razones de mucho peso militan en favor del decreto, cuya revocación solicitan algunos, y que, según Uds. "ha caído como un témpano de hielo sobre los corazones de los que se afanan por proteger el progreso".

Por mas liberal que quiera ser un pueblo para proteger y favorecer las industrias, y por muy pródigo que quiera ser en franquicias y liberalidades para fomentar y desenvolver la agricultura y el comercio, nunca debe ir hasta el extremo de privarse de las rentas mas indispensables para sostenerse como nación, y el pueblo que esto hiciese, bien pronto tendría que lamentar el contraproducente, de su sistema económico, porque entonces la propiedad, la vida y la libertad no podrían ser garantizados por el guardian de ellas: el Gobierno. Y es lo que casi precisamente acontece en nuestro país.

Los sistemas económicos y la política bastarda de los Gobiernos tiránicos han falseado el presupuesto. La cifra de este es una ilusión numérica. No hay equilibrio posible entre los ingresos probados. Concesiones leoninas han absorbido el tesoro nacional, una considerable suma de sus proventos; las excitaciones de algunos dominicanos han imposibilitado el cobro de los \$150.000 que anualmente debe pagar la República de Haití; la competencia poderosa del comercio haitiano disminuye el nuestro; y esto, y las continuas revueltas, han estancado el movimiento mercantil, y hoy la importación es raquitica.

Manejados los fondos públicos con la más completa pulcritud, nunca alcanzarían a satisfacer las necesidades del Estado. ¡Qué condición la nuestra, Señores! El empleado nunca ve retribuidos sus servicios, el sostenimiento del orden reclama a voces ejército; los pueblos quieren instrucción; la propiedad quiere garantía:

y mientras no la tenga, si que no vendrán capitalistas fuertes; la navegacion quiere puertos francos; el comercio, caminos; la independencia nacional pide fortificaciones, y así sucesivamente. ¡ que debe hacer, pregunto yo a Uds. un Gobierno que desee gobernar, esto es, dirigir, organizar, trabajar por la felicidad de la Patria.

No debemos formarnos ilusiones; este país consume, políticamente hablando, mas de lo que produce. En estos casos debemos ser hombres prácticos y no teóricos. Pues bien; no existen los impuestos directos: es necesario acrecentar los de importación y exportación, o renunciar a la idea de hacer algo en bien de este país, porque lo demas es sueño, espejismo.

Sin embargo de lo dicho, el Gobierno no ha establecido impuesto de ningún género. El se ha limitado a aumentar los derechos de exportación de ciertos artículos. Es tan insignificante el aumento que ni siquiera debería merecer la consideración de los interesados directamente, porque es cierto que el alza llega a un 50% para el café, cacao, y tabaco y el duplo para el azúcar; pero acaso entorpecería el cultivo de esos tres productos el exiguo derecho de 75 cts. sobre el qtl. de los dos primeros, y 25 cts. para el segundo, en un país, en que la propiedad rural y la urbana no paga ni un céntimo y que la propiedad territorial es tan barata y que las franquicias para los agricolas es en sumo grado liberal?

Hablan Uds. del efecto moral que podría producir la medida, pues yo no creo en la eficacia de él. Si del laborantismo revolucionario se trata; por ventura, es por falta de pretexto o por carencia de propaganda de mala índole que no levantan los enemigos el estandarte de las sediciones? Si de los capitales expectantes extranjero se trata, acaso dejarán ellos de venir, si lo han intentado, a un país, donde encuentran ventajas superiores a las de cualquiera otro para la industria agrícola?

Cuando se le diga a un hacendado extranjero: "Señor en la República Dominicana encuentra Ud. terrenos tan fértiles como los que más; allí puede Ud. introducir libre de impuestos las maquinarias aplicables a los establecimientos agrícolas, los arados y demas instrumentos de labranza, los materiales para fábricas e instalación de casas y talleres de Hacda., las carretas, los wagones, los barriles &; allí están exentos del servicio militar los braceros nacionales que Ud. emplee en sus fincas: allí no se conoce contribución alguna sobre la propiedad urbana y rural; allí la propiedad territorial es baratísima; allí no se conocen mas que dos cargas, la de importación y la de exportación, allí cada quintal de azúcar paga solamente 25 cts. al Estado; el café, el cacao y el tabaco 75 cts., cuando esto y mucho mas que esto se diga, cuando esta propaganda esté en la convicción de los capitalistas, ellos vendrán, si se les garantiza la paz. Pero la paz no puede garantizarse, si el Gobierno no arbitra recursos. ,

En cuanto a aumentar los derechos de importación disminuyendo los de exportación, razones poderosísimas podría argüir contra esa idea, pero no debo expresarlas en un documento que

puede ser público, porque esas razones exigen la mas estricta reserva.

No embargante todo lo dicho, el derecho, que tanto parece haber asustado es de carácter transitorio. La próxima Representación nacional conocerá de los actos del Gobierno, y entonces quedará resuelto el punto que motivó el ilustrado consejo de Uds.

Soy, Sres. su muy obsecuente servidor y amigo,

G. Luperón.

El Porvenir, No. 330, Pto. Plata,
17 Enero de 1880.

Puerto Plata, Febrero 2 de 1880.

A Fernando de Lesseps.

Mi buen amigo:

Tengo la satisfacción de anticipar a Ud. que comienzo a cumplir mi promesa hecha espontáneamente a Ud. en el último banquete que celebramos en París, respecto de la nueva importantísima empresa de la canalización del istmo de Panamá, que Ud. acomete con tanta fé y que espero verá coronada con el más feliz éxito.

Y de comenzar a cumplir mi ofrecimiento, crea Ud. que me envanezo; porque concuro y hago concurrir a mi país en cuanto nos es posible, a esa grande obra de progreso para el bien universal que ya reclaman los verdaderos intereses de la civilización, que son los intereses de fraternidad de los pueblos, realizada por su comercio, trato y relaciones mas estrechas.

Esta República, fundada en la tierra mas privilegiada de las Américas, por su proverbial e inexplorada riqueza natural, por haber sido la Primada de las Indias, por la predilección con que la distinguiera el inmortal Descubridor del Nuevo Mundo y hasta por poseer en su seno las veneradas cenizas de tan esclarecido varon, se tendría hoy por muy dichosa, en medio de las desgracias que la aquejan, si aceptando la Compañía inter-oceánica, que Ud. preside, la concesión que se la hace, según el tenor del adjunto decreto (1) que tengo el mayor gusto en remitir a Ud., vé venir a estacionar en alguno de sus puertos las naves del obrero ilustre que se propone completar, en cierto modo, el pensamiento del atrevido marino genovés, abriendo la vía hacia las Indias Orientales que éste buscaba inutilmente.

Soy de Ud. mi estimado amigo, con la más distinguida consideración su obsecuente servidor,

G. Luperón.

El Porvenir, No. 333, Pto. Plata,
7 febrero 1880.

(1) V. Decreto del G. P. declarando puerto franco para la "Compañía interoceánica, empresaria de la apertura del istmo de Panamá", el puerto de la República que ella escoja. Colección de leyes, No. 1828, 1880.

Puerto Plata, agosto 13 de 1880.

A José Gabriel García.
Santo Domingo.

Estimado amigo:

Le estimo sobremanera la prueba de buen aprecio que me ha significado (Ud. al dedicarme un ejemplar de su bien escrito Compendio de la historia de Santo Domingo. He leído esta obra con el interés que me inspiran todas las producciones literarias nacionales. Le felicito muy cordialmente.

Enviaré el ejemplar aludido al Congreso de literatos de París para que esta nueva obra dominicana figure en el Catálogo de las de su género.

Soy de Ud. su S. S. y amigo,

G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Puerto Plata, junio 14 de 1881 (1)

A Eugenio Ma. Hostos,
Santo Domingo.

Distinguido amigo mío:

Oportunamente recibí su estimada de fecha 21 de mayo último, y la leí con entera satisfacción.

Ojalá que usted, cansado de la guerra que ahí le hacen los enemigos del verdadero progreso, obreros del oscurantismo, y del retroceso, se viniese para acá, donde hay tanta buena voluntad para con usted y donde de veras se le estima y distingue.

Usted, naturalista social, estará ya fastidiado de tantos reptiles; pues bien, no dudo de que pronto tendremos la satisfacción de verle entre nosotros y usted la de verse fuera de tanta podredumbre.

Aquí se reproduce su artículo, muy luminoso en verdad, sobre la Reforma la que considero como más adaptada a las condiciones sociales, no tan sólo de esta república, sino de las del continente latino-americano.

Si ahí, en la capital, no lo comprenden así, culbense ellos por incapaces de conocer la verdad, por temerariamente capaces de vestir el error con los atributos de la razón.

Puede ser que aquí haya errores, pero sí le aseguro que no hay temeridad.

Aquí hay lo que falta allí: buena intención y amor a la verdad.

Mi familia y yo presentamos a la suya, por conducto de usted, nuestros cariñosos respetos. Ella para usted, es siempre la misma, y yo el mismo.

G. Luperón.

(1) Las cartas de Luperón a Hostos, que figuran en esta colección, han sido reproducidas de nuestro opusculo Luperón y Hostos (Ciudad Trujillo, 1939), en el cual aparecen, además, varias cartas del Maestro dirigidas al insigne dominicano.



París, 8 Place de la Madalene,
29 diciembre 1881.

A Manuel Castellanos,
Puerto Plata.

Mi querido Manuel:

Quizas habrá Ud. creído que me he olvidado de sus encargos, pero no lo crea.

Mi buen amigo: desde aquí pienso más que nunca en mi país y en todos mis compatriotas y amigos. Lo que sí me pasa es que apenas me dan tiempo los amigos de aquí para poderme ocupar como lo deseo de las varias cosas que tengo que hacer. Además, los días pasan aquí como sombras en nuestro país. Es decir que no hay más que seis horas de día y el resto es noche.

Le mando el recibo de la casa Ch. Bouret donde Ud. puede hacer los pedidos que quiera y de la otra casa; bien pronto le mandaré los encargos que me hace.

Respecto a la levita se la llevaré, lo mismo que unos encargos de nuestro querido José.

Démele un abrazo a José: Mil expresiones a Manuel Pelegrín, a Isabel y a su familia, a Pancho (Pelegrín) y a Pedro Eugenio Curiel (y Luana).

Mil abrazos para Ud. y todos los amigos. Mil expresiones de la familia y más para Ud. y su apreciable familia.

Soy muy suyo de corazón,

G. Luperón.

Del original. Archivo de Alonso Rodríguez Demorizi.

París, Place de la Madalene,
15 de febrero de 1882.

A E. M. Hostos,
Santo Domingo.

Mi muy querido y para siempre estimado amigo:

Aquí he leído con verdadero placer los brillantes resultados de los exámenes de la Escuela Normal, que usted dirige, y lo felicito de todo corazón.

Muy grande se presenta el porvenir en nuestra patria, preparado con las luces que usted difunde en la juventud de un pueblo: su misión es más que meritoria, es sagrada.

Su método de enseñanza práctica y positiva hará de mi país una nación de ciudadanos libres, viriles, inteligentes, sabios, económicos y laboriosos: en una palabra, un pueblo civilizado y digno de llamarse un pueblo independiente en pleno siglo 19.

Todos los que sirven a mi patria me sirven a mí, y yo, agradecido profundamente a sus inapreciables esfuerzos, a sus inmensos servicios por la juventud de mi patria, en nombre de mi familia y mío, le envío un abrazo; sí, mi querido amigo, un abrazo con la más sincera cordialidad y con la más profunda gratitud.

Prosiga su tarea adelante y sin inquietarse por las dificultades que presentarseles puedan todavía, ya usted lo sabe, que no hay mérito en hacer lo fácil sino lo difícil. Hasta ahora

solamente toca usted las espinas, después cosechará las flores.

Mil expresiones de la familia y más para usted y su esposa, un beso para los niños y un abrazo para usted y para todos sus discípulos.

Soy muy suyo de corazón, amigo,

G. Luperón.

París, 31 de marzo de 1882.

Al Director de EL PROPAGADOR,
Puerto Plata.

Ya no habrá quien detenga el desarrollo del progreso en la República Dominicana, ni quien le suprima el periodismo, ni quien le viole sus sagrados derechos, ni mandarines que se le impongan a la fuerza para jefiar como los mandarines de la China. El trabajo y las industrias que libertan y emancipan a los pueblos, ya se manifiestan admirables en todas las provincias, y no está lejos el día que se busque un revolucionario y no se encuentre, porque los más turbulentos tendrán rubor en aparecer como perturbadores del orden público y como escamoteadores de las miserables rentas del Estado.

Trabajen en perfeccionar el periodismo dominicano, ocupándose en enseñar todas las condiciones y todas las ventajas favorables que tiene nuestro país para mejorar y para enriquecer a todos sus habitantes, aplicándose todos los procedimientos más útiles que tienen los pueblos más civilizados y prósperos, en la defensa de todos los derechos legales y legítimos, en la integridad de la República, en la sagrada defensa de la dignidad nacional, en la civilización del pueblo por todo linaje de medios posibles, en la propagación de las escuelas, sin olvidar un solo rincón del país, en llamar sin cesar a todos los inmigrantes y tratar de darles la mejor acogida que se pueda en tratar de disipar cuantas preocupaciones hayan quedado todavía, en enseñar el trabajo a esos hombres desgraciados e ignorantes dispuestos a todas las revueltas que viven apegados al Estado y son sus parásitos, porque el trabajo es lo único que hace rico, y la riqueza es la que da la independencia.

Ayuden vigorosamente con la prensa a todas esas sociedades que se forman en todo el país, y todas con propósitos tan laudables; la Escuela Normal de la Capital, que prestará grandes servicios a la República, pues de ese foco de luz saldrán maestros prácticos no solamente para los pueblos sino también para todos los campos.

No se ocupen de insultos ni de pendencias personales como el desgraciado Francisco Ortea, que tiene los labios calcinados de calumniar, de injuriar y de maldecir. Hay mucho que hacer en bien del país para no darle ocupación a la prensa con miserias tan viles como abominables.

Una cosa muy importante le falta, entre otras muchas, a nuestro país.

Se ha resuelto admirablemente el problema político y el social, pero no el problema económico. Nadie quiere comprender que una nación que nada paga al Estado, nada puede darle el Esta-



do. Se quiere en nuestro país que el Estado le haga todo; es decir, se le pide escuelas, caminos en buen estado, canalización de ríos, como el Yaque, puentes como los de Nibaje y Gurabito, casas de Gobierno y buenos cuarteles, plazas públicas con jardines, con fuentes, etc., puertos limpios, buena policía urbana y rural, bandas de música en todas las plazas principales con finos instrumentos, colegios, escuelas de náutica; plazas fuertes con los cañones más modernos; empleados bien puestos; tropas bien organizadas, bien equipadas y mejor armadas, el pago de la deuda interior y exterior, tribunales con jueces bien dotados; bien pago los empleados; la compra de pertrechos y armamentos necesarios; hospitales, academias de ciencias; medicinas para los soldados enfermos y para los que no lo están; cuerpos de obreros, cuerpos de marinos; museos, iglesias; cónsules y ministros plenipotenciarios en el extranjero; bibliotecas gratis; el telégrafo; caminos de hierro; marina nacional; revolvers para todos los amigos; que asegure la paz; que defienda y represente con dignidad la República, que dé pensiones a todos los beneméritos, y estos son realmente todos los dominicanos. Y nadie quiere pagar un peso de contribución.

¿Qué le parece a Ud. la situación de un Gobierno en nuestro país, donde se le exige todo, donde se le hace responsable de todo, hasta de las revueltas que hacen sus enemigos para derrocarlo, hasta de los descontentos por las cosas que no se les han podido conseguir o conceder? Créame Ud. amigo mío, no hay condición ni situación más grave y calamitosa que la de ser Gobierno en nuestro país, y todo el que Ud. vea que anda mendigando o luchando por ser gobernante, con seguridad o es un malvado, o es un ignorante. Y lo más singular de todo mi querido amigo, es que constituida desde el principio la República Dominicana sobre una falsa base de economía política, los dominicanos se han acostumbrado a ignorar los elementos tan abundantes y poderosos de riqueza que tienen y que sólo con tocarlos sin ningún impuesto exagerado, darían al Estado los medios necesarios para dotar la nación de la fuerza que no tiene y de la civilización que le falta y del respeto que necesita dentro y fuera de ella.

Ocupese la prensa en prestar ese gran servicio a la Patria. Sépalo Ud. para siempre, que la República con un poco de más estudio de sus verdaderos intereses, no necesita recursos de ningún pueblo extranjero, puesto que tiene de sobra en ella misma lo que tanto se esfuerza en conseguir de otra parte. Ocupe Ud. las columnas de su periódico en la publicación de noticias útiles al país, en la defensa de sus verdaderos intereses, de sus gobiernos legítimos, en la defensa de la República, de las vejaciones y de los ultrajes de naciones poderosas que cuentan con nuestra fatal desunión y la ignorancia de no saber darnos la fuerza necesaria para castigar la impunidad de cobardes atentados. Combata Ud. esas execrables injusticias, que tratan de justificarlas popularizando las más odiosas calumnias contra la República y los que con dignidad la representan.

Recuérdale al pueblo dominicano, que esas injustificables violaciones de naciones extranjeras, lastiman profundamente la dignidad nacional, y deben enardecer el noble espíritu dominicano, inspirándose en la conveniencia de crearse los medios para su defensa.

Démosle fuerza verdadera a la República con la conciliación de todos los dominicanos; convierta Ud. su periódico en un instrumento poderoso de concordia, de progreso; en verdadero germen de industria y de civilización; en campeón de toda causa justa en guerra a las injusticias; agite el espíritu público para que vigile su independencia, cuando los yankees tienen la vista puesta en nuestra patria; reviva el sentimiento nacional para que la nación, quiero decir, sus representantes, pidan, reclamen y exijan reparación en nombre de los pueblos independientes con personalidad jurídica para obligar, en las cuestiones internacionales pendientes, a que se les atienda con justicia; y hagamos del amor de la patria la fuerza invencible de la independencia de la República.

Adelante en su tarea! tome la prensa la iniciativa del movimiento universal; que dé ella el más fuerte empuje al pueblo para salir de su abismo, de las tinieblas, que son formidables. Hay forzosamente que remolcar la sociedad dominicana al torrente del progreso sin temor de las tempestades. Estas tienen que pasar para dar lugar a la actividad del trabajo como el único acontecimiento permanente.

Con miles abrazos para Ud. y para todos los amigos, soy como siempre, muy suyo de corazón amigo,

G. Luperón.

De El Propagador, Pto. Plata, 1882.
Copia suministrada por Rufino Martínez.

París, 15 de abril de 1882 (1)

A C. N. de Moya,
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores,
Santo Domingo.

He tenido la honra de recibir su oficio con fecha 8 de marzo de 1882, acompañando los despachos que me acreditan como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República Dominicana cerca de los Gobiernos de Francia, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Austria, Italia, Dinamarca y Rumania (2). Le agradezco infinito al Gobierno de la República tan alta prueba de su confianza, y estoy dispuesto a llevar la misión que me entrega.

He de avisar sin embargo que, teniendo la

(1) Las cartas de Luperón al Secretario de E. de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, que ahora se publican por primera vez, forman parte de la correspondencia relativa a su misión diplomática en Europa; y han sido copiadas de los originales conservados en el Archivo General de la Nación. (Sección de Relaciones Exteriores, legajo 45, exp. 2)

(2) También fué designado entonces E. E. y M. P. en Alemania, Suiza y el Vaticano.



República representantes con los mismos títulos cerca de los gobiernos de Francia, Bélgica y Holanda, no podría encargarme del puesto que se me asigna sin que dichos representantes me cediesen su lugar. Siendo estos Señores tan dignos empleados del gobierno dominicano y tan útiles a nuestro país, no ha podido entrar en el ánimo de ese gobierno separarlos de sus puestos respectivos, ni podré yo aceptar la misión que se me confía, en estas condiciones.

Por fortuna con una ligera modificación podrá repararse el error cometido. Es necesario para poder presentar mis credenciales sin inconvenientes para los Ministros actuales que cada despacho, para cada uno de los tres países, dé el nombramiento de "Enviado Extraordinario de la República Dominicana en Misión especial cerca del gobierno de... (la República Francesa o de Su Majestad el Rey de Bélgica o de S. M. el Rey de Holanda).

No me parece necesario, Señor Ministro, recomendarle la mayor actividad en despachar este asunto; pues apremia el tiempo y mi permanencia en Europa no puede ser indefinida. Mientras se efectúe la corrección que pido presentaré mis credenciales a los demás gobiernos avisados ya de mi nombramiento.

Ahora bien: para celebrar los tratados que necesita la República debo de estar perfectamente enterado del pensamiento del gobierno y tener instrucciones detalladas. Es pues indispensable que me envíen cuanto antes:

1º— Todos los tratados celebrados hasta hoy por la República Dominicana.

2º— Todas las observaciones que nuestro gobierno tenga por conveniente hacer acerca de los tratados que hayan existido y de las modificaciones que deban sufrir. Me parece útil hacer notar la importancia de los tratados con Holanda y Dinamarca, por las relaciones que constantemente tiene la República con las colonias de Santomas y Curazao. Creo que los que hasta hoy se han observado no han sido de un todo favorables a los intereses de la República, por consiguiente merecen toda nuestra atención.

Deseando ligar cada vez más unas con otras las repúblicas sud-americanas, hemos convenido el Sr. de Almeda y yo en invitar a los representantes en París de dichas Repúblicas a pedir poderes a sus gobiernos para celebrar tratados con la República Dominicana. La idea ha tenido excelente acogida; y ya nos han declarado los tres Ministros del Uruguay, del Salvador y de Méjico, que están dispuesto a llevar a Cabo la proposición.

He de comunicar a Ud. que, a pesar de las afirmaciones del gobierno norte-americano, siguen circulando rumores alarmantes para la seguridad de nuestro territorio. No me parece pues inoportuno recomendar la más estricta vigilancia sobre los pasos que puedan darse en nombre de los Estados Unidos de América, así como la mayor prudencia en las relaciones de la República con ellos. Los gobiernos europeos, cuyas simpatías y cuyo apoyo moral nos están asegurando, verán con disgusto cualquiera infracción del derecho de gentes cometida por aquel Estado. Por consiguiente le suplico se sir-

va dar aviso cuanto antes a nuestros Ministros en Europa de cualquier hecho que pueda alarmar al país; pues una manifestación fácil de promover de parte de Europa será suficiente para contener las tentativas del gobierno extranjero que pretenda desmembrar nuestro territorio o herir nuestra dignidad. Ya tiene el gobierno dominicano noticia de los trabajos que se persiguen aquí con el objeto de neutralizar el puerto de Samaná. El proyecto es grandioso y nos quitaría para siempre la inquietud en que vivimos de tener que deplorar una pérdida inmensa para la República. Los gobiernos inglés y francés están muy bien dispuestos en favor nuestro; pero como en esto se ha de obrar con el mayor sigilo para no despertar los celos de los Estados Unidos, mi parecer es que —después de un acuerdo tan secreto como sea posible entre la Cámara y el Gobierno— debe de ejecutarse el plan con la mayor prontitud. La solución de este problema depende en gran parte de la concesión pedida por los Sres. Betances y Silvié. Creo que debe de activarse por parte del gobierno dominicano; y los tratados con Francia e Inglaterra dejarán la cuestión resuelta de tal modo que los Estados Unidos puedan disfrutar, como las demás, de las ventajas que ofrece al mundo civilizado el país, sin pensar jamás en adueñarse de ningún punto en él.

El Sr. Barón de Almeda que con tanta distinción representa la República en Francia, poseyendo títulos de Portugal y con alguna influencia en esa corte, está dispuesto a hacer todos sus esfuerzos por conseguir inmigración portuguesa en la República. Sería muy conveniente que este caballero, sin perder su calidad de Ministro en Francia, fuese también nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Portugal. Le suplico a Ud. se sirva consultarlo con el Gobierno, y si se juzga conveniente podrá mandársele el título de que hablo.

En este momento se agita mucho aquí la cuestión inmigración para Santo Domingo. Esta cuestión ligada desde luego con nuestra cuestión agraria estimulará seguramente a las autoridades de la República a establecer de una manera definida los límites de las tierras que en diferentes puntos de la República pertenece al Estado.

Sin nada más por el momento que comunicarle, soy de Ud. Sr. Secretario de Estado, con la mayor consideración, su seguro servidor q. b. s. m.,

G. Luperón.

Londres. Longham Hotel.
20 de mayo de 1882.

A C. N. de Moya,
Ministro de las Relaciones Exteriores
de la República Dominicana.
Santo Domingo.

Señor Ministro:
Muy señor mío:

Es de mi deber participar a V. E. que el 15 a las tres de la tarde, he sido recibido por Lord



Granville, Ministro de Relaciones Exteriores, con notable deferencia. Entregué a Lord Granville el oficio que V. E. me había enviado para él, con una copia en francés, y dos días después, es decir, el 17 a las dos del día, he sido presentado a S. M. la Reina por Lord Granville.

Debo participar a V. E. que contra la regla observada rigurosamente en esta corte de San James, he sido recibido con excesiva benevolencia que no debo ocultar a V. E. y por V. E. al Gobierno que ha tenido la bondad de nombrarme su Ministro cerca de varias naciones de este viejo mundo.

Muy extensos serían los detalles de una recepción que no me esperaba y no debo cansar a V. E. con su particularidades.

Lo que puedo asegurar a V. E. que tanto S. M. la Reina como sus ministros me han manifestado su mayor simpatía por la República Dominicana.

En el Palacio de Windsor Castle donde he sido presentado a la Reina y a su Corte, se nos ha servido una comida exquisita y me han colocado entre la Reina y Lord Granville, después la Reina mandó su Secretario privado con su Album de memorias para que yo escribiera en él mi nombre propio, el día de mi nacimiento y la fecha del mes en que lo hacía en el palacio de Windsor. Después Lord Granville me dió su brazo y me enseñó todo el Palacio, sus riquísimas galerías, sus departamentos y cuanto hay de más rico y grande en Londres.

Después la calesa de la Reina me llevó a la estación del ferrocarril con Lord Granville y el Lord introductor de Embajadores; en el ferrocarril el vagón de S. M. la Reina había sido dedicado para conducirme a Londres.

El 19 hablé largamente con Lord Granville, en su Ministerio, del objeto de mi misión; le he manifestado los deseos que tiene el Gobierno Dominicano de renovar el tratado de Paz, Comercio y de Navegación con la Gran Bretaña; también le hablé de las miras secretas del Gobierno Norteamericano sobre Samaná y lo encontré muy favorable a nuestra causa; me ha ofrecido que se ocuparía con la Francia y Alemania para convidar todas las grandes potencias a declarar la neutralidad de Samaná que en ningún tiempo pueda ser la posesión de ninguna nación sino el territorio soberano de la República Dominicana.

Me tocó sobre la cuestión de la deuda dominicana y le dije que el Gobierno dominicano vería con gusto proposiciones razonables de parte de los tenedores de bonos de una deuda sumamente onerosa para la República Dominicana como vergonzosa para la Inglaterra, pero que el honor de los dominicanos que siempre han pagado sus deudas se encontraba comprometido en ese infame negocio y deseaba el Gobierno Dominicano dar una solución completa a esa deuda.

Lord Granville convino que había sido una picardía pero que como la República Dominicana había dado sus poderes a un agente oficial dominicano para celebrar el empréstito, le convenía arreglar esa deuda; sin embargo, las más favorables disposiciones en favor de nuestro país se notan de parte del Gobierno inglés.

Los informes que de nuestro país han dado a este Gobierno nuestro amigo David Coen y R. Stuart, (1) han producido un efecto muy favorable para la República Dominicana, y ruego al Gobierno felicitar a los Sres. David Coen y R. Stuart por sus informes de la República Dominicana enviados al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Después de haber sido recibido por S. M. la Reina, he pasado mis tarjetas a todos los Príncipes, a todos los Ministros, a todos los Lores de la Corte y a todos los Embajadores y Ministros (Enviados Extraordinarios, Plenipotenciarios y Encargados de Negocios de todas las naciones del mundo residentes en la corte de Londres y desde ayer estoy recibiendo tarjetas y visitas de todos.

Hoy he recibido dos invitaciones la primera del Príncipe de Gales para una soire el 22 en su palacio y otra de Lord Chamberlain en nombre de la Reina, para asistir el 26 del corriente en el Palacio de Buckingham a una gran recepción de S. M. la Reina.

Invitaciones para comidas tengo recibidas del Embajador de Austria, Hungría, del General Menabrea, Embajador de Italia, el Ministro de China y el de Grecia, Marqués de Falbe. El tiempo me falta para poder corresponder a todas las invitaciones y tengo que salir para Dinamarca y Austria donde los soberanos me esperan para presentar los poderes que tengo, pues en el verano todos esos Reyes se van para sus Palacios de campo donde no se ocupan más que de fiesta y de descanso si es que ellos descansan nunca.

El Barón de Almeda me ha acompañado en Londres, donde me ha prestado una gran ayuda en el pronto desempeño de mi misión.

Largamente he hablado con nuestro querido amigo Miguel Ventura, Cónsul General, quien me asegura que la empresa del ferrocarril de Samaná a Santiago es seria; le he dicho que debe hacer sin cesar la más grande propaganda para conquistar capitales, empresas, y la inmigración a nuestra patria y me ha ofrecido que así lo hará.

Día 22 de mayo. Es la una del día y en este momento sale de mi salón el Mayor Stuart que acaba de hacerme una visita de media hora; me aconseja que debo aprovechar las buenas disposiciones del Gobierno inglés para nuestro país. Cree que podremos tener una inmigración inglesa de la Isla de Malta donde la población es demasiado numerosa; cree que toda vez que el gobierno dominicano dé una solución favorable a esa deuda fatal, se prestarán grandes capitales ingleses a todas las empresas de la República y veo que tiene los mejores deseos para nuestro país.

Le he suplicado de verse con la Compañía de los vapores de la Mala Real Inglesa para ver si hace su centro de estación en Samaná en lugar

(1) Refiérese a Robert Stuart, que fué Encargado de Negocios de Inglaterra en la Rep. Dom. y en la de Haití. Llegó a Santo Domingo en el vapor de guerra Dryard a principios de julio de 1874.



de San Thomas. Hemos hablado largamente de nuestro amigo David Coen y me ha asegurado que a su regreso a Santo Domingo llevará su nombramiento de Cónsul a David Coen.

Hoy le he mandado a Lord Granville un Proyecto de Tratado y salgo mañana para París y muy pronto de París para Dinamarca, Austria e Italia donde estos Gobiernos por medio de sus Embajadores y Ministros Plenipotenciarios me han avisado ya que ven con gusto mi nominación cerca de sus gobiernos y que me esperan para presentar los poderes que tengo como Enviado de la República Dominicana.

Me permito suplicar al Sr. Ministro de enviarme todos los periódicos de la República, sobre todo la Gaceta Oficial para poder responder a las preguntas que con frecuencia se me dirigen y hacen de nuestro país.

En París ha tenido lugar una reunión muy importante en casa de nuestro amigo Mr. E. Abaut, a la cual pudo asistir nuestro querido compatriota el Dr. Betances, donde se proyecta llevar una nueva industria a nuestro país, la explotación de las cepas de plátanos cimarrones que dá una cabulla admirable para la fabricación de papel y de cables para los buques. Abaut nos ayuda mucho en la propaganda de la inmigración y en el fomento de empresas para nuestro país. Es hombre muy poderoso y su periódico muy leído en el mundo entero (El Siglo 19).

Ruego a V. de comunicar estos informes al gobierno, porque no tengo tiempo de poder escribir a los demás amigos. Soy muy suyo de corazón amigo y ss. q. b. s. b.,

G. LUPERON.

París, 30 de mayo de 1832.

Al Secretario de Estado
de Relaciones Exteriores,
Santo Domingo.

Tengo la satisfacción de anunciarle a Ud. que de regreso de mi viaje a Londres, no puedo sino felicitarle del recibimiento que he tenido de parte del gobierno de S. M. B. No me queda duda que tanto el gobierno como el pueblo inglés tienen por nuestro país la mayor simpatía; y a esta simpatía atribuyo las grandísimas consideraciones de que he sido objeto en esa Corte; pues no se han atenido a las ceremonias banales de una presentación diplomática sino que las manifestaciones más cordiales han sido pocas para probarme todo el bien que se le quiere a mi país. Lord Granville y S. M. la Reina Victoria me han confirmado con la más exquisita benevolencia lo que le comunico a Ud. Mi único deseo es que todo esto redunde en bien del pueblo dominicano; pues todo mi orgullo consiste en servirle.

He venido a Londres con la convicción que es de sumo interés para la República el arreglo de la deuda exterior; y aunque pienso, como Uds., que esta cuestión debe de tratarse con la mayor prudencia y después de haberla estudiado por completo, ya no es permitido dejarla por más

tiempo en olvido. Creo que debemos cuanto antes abrirnos esa importantísima plaza para todas nuestras empresas. Nuestro crédito bien establecido en Londres tiene que ser, para la República, una palanca poderosa de progreso.

Mañana pienso salir para Dinamarca, cuyas relaciones nos interesan por sus Colonias. De allí pasaré a Austria e Italia, para luego volver a Suiza, Bélgica y Holanda, con la esperanza de hallar en este viaje ocasión de preparar la solución de la cuestión importante que ha de resolver el Cibao respecto a su tabaco y a los mercados sobre los cuales pueda vaciarlo.

Mientras puedo, trabajo también por llevar al país emigración. Paso a todos los Representantes diplomáticos de la República una nota en que les recomiendo que exijan de sus Cónsules respectivos el que se ocupen con actividad de esta cuestión y la agiten en todos sentidos.

Banco. Puede decirle y afirmarle que sólo de mi ha dependido que no esté ya firmado el Contrato para el Banco. Poniendo fuera de cuestión las proposiciones del Banco trasatlántico con el Sr. Luchetti, su Director, por no haberse decidido éste a aceptar esa Dirección, he tenido en mis manos un proyecto de un grupo considerable. He podido firmarlo, y lo hubiera firmado si hubiera visto a nuestro país en peor estado; pero no lo he creído bastante ventajoso para nosotros. Yo no soy capaz de comprometer de ningún modo los intereses futuros de la República; y no quiero hacer contratos de expedientes. Por otra parte, hay en discusión dos proyectos más; Uds. pueden tener la seguridad que me apartaré lo menos posible del proyecto enviado por el Gobierno. La cosa es tan seria que Uds. comprenderán que yo aplaze por unos días la discusión, si tengo la probabilidad de obtener, por cincuenta años, mayores ventajas.

Mientras tanto, he firmado una convención para el establecimiento de un Cable que va a establecerse entre Cuba y España, comunicando con la América continental. El cable estará establecido dentro de diez y ocho meses. Los despachos oficiales se transmitirán a los puntos donde toque el cable gratuitamente durante diez años que ha de recibir la compañía cinco mil pesos anualmente. El gobierno dará a la Compañía los solares necesarios para la instalación de sus oficinas. El establecimiento del cable interior será objeto de un arreglo ulterior. Tales son las principales condiciones; además los despachos particulares pagarán doce centavos por palabras en lugar de dos pesos y medio. Este Contrato lo he firmado en cuanto me lo han presentado por creerlo ventajosísimo para el país. No lo he firmado sin reservar la sanción y la ratificación de los poderes públicos. Se lo envío a Ud. para que lo presente al Gobierno y a las Cámaras.

Tengo el gusto de comunicarle que los informes dados por el Mayor Stuart a su gobierno sobre la República Dominicana, con fecha del 11 de septiembre 1831, son espléndidos. La valentía del pueblo dominicano, su amor al progreso, su actividad, su inteligencia, su deseo de instruirse y sus fáciles aptitudes para cuanto emprende, así como la honradez de su gobierno

y sus esfuerzos por colocarse a la altura de los pueblos más civilizados, todo en ese informe está puesto en su lugar.

Me parece que sería conveniente, después de traducir y publicar el informe, que le mando, darle las gracias a este caballero que ha sabido sobreponerse a las preocupaciones generales y hacernos justicia.

Sírvase Ud. dar parte al Gobierno de cuanto le comunico y soy de Ud. con la mayor consideración.

Su atto. servidor y amigo,

G. LUPERON.

Copenhague, junio 12 de 1882.

Al Ministro de Relaciones Exteriores de la Rep. Dom., Santo Domingo.

Ciudadano Ministro:

Tengo la honra de poner en conocimiento de Ud. que habiendo llegado a esta capital el día 3 de este mes, he sido recibido ayer 11 por S. M. el Rey en el Castillo de Bernstorff y reconocido en el carácter diplomático con que debo representar a la República ante el Gobierno danés. La recepción que me ha hecho S. M. ha sido en extremo benévola, amistosa y cordial. A mis manifestaciones sobre el deseo que abrigan el pueblo y el Gobierno de nuestro país de cultivar y estrechar las relaciones felizmente existentes con Dinamarca, correspondió el Monarca con expresiones de simpatía la más viva hacia nuestra República.

En seguida fuí presentado a S. M. la Reina.

Luego se dignaron S. S. M. M. obsequiarme con una espléndida comida de gala a que asistieron además de las reales personas y del Ministro de Relaciones Exteriores, muchos altos dignatarios de la Corte.

En todos los actos me ha acompañado el abogado consejero de la Legación Sr. Dr. H. Antich.

He iniciado con el Ministro la cuestión de la renovación de tratados, y paréceme que no habrá dificultad en que las conferencias y negociaciones tenga lugar en París.

Pienso salir dentro de dos días para Viena, pasando por Berlín. Trato de tener una conferencia con el Príncipe de Bismark en su campo donde se encuentra, a la que me acompañará el Sr. Ministro Plenipotenciario de la República, Sr. Kuck. De Viena informaré a Ud. de cualquier cosa importante que ocurra.

Aquí, lo mismo que en Alemania, he tratado con los agentes de la República la cuestión inmigración. Lo mismo haré en cualesquiera otros países donde lo considere conveniente. He recomendado con el mayor encarecimiento esa materia tan vital para nuestra patria, insistiendo en la necesidad de hacer cuanto sea posible por establecer corriente de inmigración.

Debo informar por órgano de Ud. al Gobierno Dominicano de lo siguiente. El Ministro Sr. Kuck me ha dicho confidencialmente que, habiendo procurado conocer las ideas del Canciller alemán respecto a la cuestión de Samaná, éste

le dijo que de ninguna manera permitirá que los norteamericanos se apoderen de esa parte de nuestro territorio.

Mi querido amigo: todo se presenta muy favorable para nuestra Patria y espero que el país disfrute de perfecta Paz. He recomendado a Kuck, de escoger en todas las principales poblaciones de la Alemania, personas respetables que quieran ser Cónsules y Vice Cónsules de la República Dominicana, que puedan trabajar para fomentar la inmigración a Santo Domingo y de pedir al Gobierno Dominicano los nombramientos. Hace tres días que pasé a Malmo, pueblo de Suecia, donde encontré una grande cantidad de noruegos que inmigraban para los E. U.; hablé con su principal para que se fuesen a Santo Domingo, pero ni quisieron temiendo al clima y creen que la será más fácil aprender el inglés que el español; sin embargo, la propaganda activa en todos los periódicos hace su efecto y muchos vienen a pedirme todos los días informes de nuestro país.

Con un abrazo para Ud. y para todos los miembros del gobierno, soy muy suyo de corazón amigo,

G. LUPERON.

Viena (Hotel Metropole),
22 de junio de 1882.

A J. W. Kück,
Hamburgo.

Mi muy querido amigo:

He recibido su estimable carta del 20 de los corrientes y la he leído con sumo placer.

Imposible me sería olvidar el gallinero y sus amables moradores, el agradable día que hemos pasado en él, forma la parte más interesante y grata de nuestro viaje.

No sabe Ud. cuanto le agradece el Dr. Antich sus finos recuerdos y el envío de la maleta que ya la creía perdida. El me encarga de dar a Ud. un millón de gracias por ambas cosas.

Le quedo a Ud. muy reconocido por el buen deseo que Ud. tiene de que hubiéramos vuelto nosotros a su agradable casa de campo. Nunca será tarde si la vida dura.

Me alegro que Ud. escriba al País que he visto el verdadero estado de los frutos dominicanos en Hamburgo y créame Ud. que trabajaré mucho para que nuestro país mejore sus productos dándole una mejor condición.

Gracias por la promesa que Ud. me hace de encaminar las cartas que para mí puedan llegar a su poder.

Un beso para cada uno de los amables polluelos del gallinero; mis más profundos respetos a su tía y prima y un abrazo de corazón para Ud. de su invariable amigo,

Gregorio Luperón.

Clio, jul.-ag. 1933.

Viena, 24 de junio de 1882,

A J. W. Kück,
Hamburgo.

Muy querido amigo mío:

Le participo que hoy a la una del día, he sido recibido por S. M. el Emperador con suma cordialidad.

Debo de salir pasado mañana o el 26 de esta capital.

Al primer punto que llegue le escribiré.

Mil besos a sus graciosos niños, mil civilidades para su tía y su prima, mil expresiones para todos los amigos y mil abrazos para Ud. de su invariable amigo de corazón,

Gregorio Luperón.

P. D. Ya he escrito al amigo Moya pidiendo su despacho de Enviado Extraordinario. Suyo, muy suyo, G. Luperón.

Ciío, jul.-ag. 1933.

Viena, junio 25 de 1882.

Al Ministro de Relaciones Exteriores
de la República Dominicana,
Santo Domingo,

Tengo el honor de participar a Ud. que salí de Dinamarca para continuar presentando las credenciales ante los gabinetes respectivos en que el gobierno de mi país me ha dado la honrosa misión de representarlo.

Al pasar por Hamburgo me detuve tres días por el deseo de informarme con el Ministro de la República, acreditado ante la Corte alemana, Sr. Kuck, de la causa del descrédito que en estos mercados experimentan nuestros frutos e inspeccionar la calidad de los que se hallan en algunos almacenes de dicha ciudad. En efecto obtuve los referidos informes y practiqué detenidamente la inspección que deseaba. A mi regreso a Sto. Domingo informaré de todo al Gobierno a fin de que se pueda dar conocimiento a nuestros agricultores y comerciantes.

En Berlín no creí necesario detenerme pareciéndome no ser en dicha corte indispensables mis gestiones por cuanto nuestro Ministro el Sr. Kuck puede hacer todo con éxito satisfactorio. El está en una situación muy favorable por las buenas relaciones que cultiva con el Príncipe Bismark y otros sujetos de la corte.

Llegué a esta ciudad de Viena hace ocho días; tuve algunas demoras que casi siempre hay en esta corte, pero he corrido con alguna fortuna. Ayer fuí recibido por S. M. el Emperador y Rey con bastante cordialidad; S. M. lo mismo que su ministro, con quien he tenido dos conferencias, me han manifestado la mejor disposición en cuanto a la celebración de los tratados con la República.

Sigo mañana para Berna, Capital de Suiza, y de allí, despachado que sea en las preliminares de mi misión, pasaré a Roma. De todo lo que ocurra informaré a Ud. oportunamente:

Terminaré esta nota con una indicación que respetuosamente someto al Gobierno. Parece que convendría de investirse al Sr. Kuck del carácter de Enviado Extraordinario, ya que eso le dará mayor consideración, si el gobierno piensa también que el puede desempeñar las funciones que a mí tuvo a bien confiarme.

Con sentimientos de la más distinguida consideración tengo el honor de saludar al Sr. Ministro,

G. LUPERON.

París, 2 de julio de 1882.

Al Secretario de Estado de
Relaciones Exteriores,
Santo Domingo.

Acabo de llegar de mi viaje a Dinamarca, Austria y Suiza donde he presentado mis credenciales. Evitando detalles, por la premura del tiempo, puedo decirle que en todas partes he tenido la más cordial acogida y recibido pruebas de simpatía por la República Dominicana, que todos desean ver prosperar en el orden y en la paz. En Suiza el Gobierno federal me ha mostrado el mayor interés por la marcha de nuestro país; y he tenido la suerte de obtener que se interese en adelante en dirigir hacia él la excelente emigración de trabajadores que sale cada año de la Confederación.

Todos esos gobiernos están dispuestos a formar con nosotros tratados de paz, amistad, comercio, etc., y al efecto han autorizado a sus ministros residentes en París a seguir las negociaciones. Los trabajos empezados aquí necesitan grandes esfuerzos y es imposible que se vean aun sus resultados.

Le agradezco infinito al Gobierno que me haya desligado de ciertas misiones que se me querían encargar; pues las cartas que recibo de allá me tienen algo perplejo por aconsejarme unos los trabajos iniciados y por instarme otros para que regrese al país. Debo de pensarlo para tomar una determinación, que estará siempre de acuerdo con lo que más conveniente crea el gobierno.

He recibido la colección de los tratados celebrados con la República por las naciones europeas y le doy a Ud. las más expresivas gracias.

Le doy también las gracias por el nombramiento que se sirve el gobierno enviar al Sr. Barón de Almeda, como Ministro de la República en Portugal.

Las fiebres endémicas que reinan en este momento en Roma así como necesidad que siento de volver al país han interrumpido mi viaje a Italia, por muchos que sean mis deseos de presentar a S. S. la carta autógrafa del Presidente.

Con sentimientos de la mayor consideración soy su servidor y amigo,

G. LUPERON.



Paris, 5 de julio de 1882.

Al Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores,
SANTO DOMINGO.

Tengo la honra de remitir a Ud. una Convención entre las Repúblicas de Santo Domingo y del Salvador firmada por el Dr. Dn. José M. Torres Caicedo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Salvador ante varias cortes de Europa y yo, que me presento con igual título. Se entiende que esta convención se ha firmado, salvo la aprobación de los poderes públicos que el Sr. Dn. J. M. Torres Caicedo y yo representamos. A pesar de hallarse hoy poco relacionadas las dos Repúblicas, del Salvador y de Santo Domingo, ha bastado que nos encontrásemos aquí dos hombres de buena voluntad, para establecer un precedente que será, tal vez, en el porvenir, una base segura en que se fundará la paz de la América Latina. Ese motivo pederoso me ha movido a firmar la Convención que tiene por objeto obligar a nuestros países a someter siempre a arbitraje las controversias y dificultades que puedan suscitarse entre ambas naciones.

Con la esperanza de ver dicha Convención aprobada por el gobierno y por el pueblo dominicanos, soy de Ud., Señor Secretario de Estado,
Su obsecuente servidor y amigo,

G. LUPERON.

Paris, 11 de julio de 1882.

Al Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores,
SANTO DOMINGO.

Después de una entrevista con el Sr. Kuck, Ministro Plenipotenciario de la República en Alemania, hemos convenido en que se haría activa propaganda en este país en favor de la emigración a Santo Domingo. Con este objeto es indispensable nombrar Cónsules de Sto. Domingo en el Imperio alemán, Cónsules que han de ser escogidos entre personas notables y dispuestas a sostener eficazmente nuestro proyecto. El Sr. Kuck, muy conocedor del país ha quedado encargado de formar una lista de dichas personas, que presentará al gobierno de la República. Le he de suplicar a Ud. Señor Ministro, que se empeñe en obtener del gobierno que acepten los nombramientos indicados por el Sr. Kuck.

He convenido igualmente con S. E. el Presidente de la Confederación Suiza que presentará también una lista de personas que sean del agrado del gobierno, para desempeñar las funciones de Cónsules. El gobierno suizo me ha mostrado las más sinceras simpatías por nuestro país; y me ha ofrecido ocuparse en establecer hacia la República Dominicana una corriente importante de emigración. Así no será inútil el tratado que hemos de hacer con la Confederación. Hoy mismo me estoy ocupando, con el objeto de obtener esta importante emigración, de mandar todos los

informes necesarios sobre la República a S. E. el Presidente de la Confederación. Las relaciones entre las dos Repúblicas pueden ser completamente cordiales y utilísimas para ambos.

Remito a Ud. la carta de S. E. el Sr. Presidente de la Confederación a S. E. el Presidente de la República Dominicana.

Reciba Ud. los sentimientos de mi más distinguida consideración,

G. LUPERON.

Paris, julio 15 de 1882.

Al Director de "El Porvenir",
Puerto Plata.

Desde el 11 de este mes la flota inglesa ha abierto sus baterías y descarga sus morteros fuegos sobre las fortificaciones y la ciudad de Alejandria, en Egipto. Las fortificaciones disparan, pero sus proyectiles no alcanzan a los buques ingleses. La ciudad convertida en llamaradas en varios puntos, algunos fuertes volados; la población desesperada con el fuego y las bombas, pedía rendirse, pero el Almirante inglés, negado a toda compasión, continuó el bombardeo y ayer la ciudad ha sido tomada por los ingleses.

Este lamentable suceso me ha conmovido profundamente. Es que para mí es un tormento terrible el saber que todavía hay pueblos en pleno siglo XIX que como la poderosa Inglaterra, abusan tan bárbaramente de sus fuerzas contra los pueblos pequeños y débiles.

Que lección tan terrible para el pueblo dominicano, que no quiere pagar impuestos para darse la fuerza que no tiene y poder conservar su independencia.

Es muy conveniente que no nos hagamos ilusiones que pueden sernos funestas. Hoy la cuestión de armamentos es vital para las naciones que quieren conservar su independencia. Nada de trabucos ni viejos cañones, ni de fusiles de piedra de chispa.

Hoy el valor sin los nuevos armamentos no vale nada, pero nada. Un buque de guerra puede destruir y demoler una ciudad sólida como la de Sto. Domingo en dos horas de bombardeo. Y no se sorprenda de esto, pues creame Ud. que no tenemos ni remotamente idea de lo terribles que son los nuevos armamentos ni de sus alcances ni de la rapidez y precisión de sus proyectiles. Puedo asegurarle que ya la bayoneta francesa y el sable de cabo dominicano son instrumentos innecesarios; y con los ferro-carriles que se deben hacer en nuestro país; si la República no se arma con nuevos armamentos, su independencia quedará siempre a merced de la primera nación salteadora de pueblos que quiera adueñarse de nuestra patria y riase Ud. y todo el que quiera de lo que le digo pero es por desgracia la pura verdad.

Soy suyo de corazón amigo,

G. Luperón.

De El Propagador, Puerto Plata, 1882.



París, 29 de julio de 1882.

Al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores,
Santo Domingo.

He tenido la satisfacción de recibir su despacho de 30 de julio.

Dispuesto a seguir siempre, con el apoyo del gobierno, la senda de regeneración que nos hemos trazado, me congratulo de ver a los hacendados de ese distrito reunirse para solicitar inmigración. Cualquiera que sea el país de donde ella venga a Santo Domingo debemos de ayudarla a llegar felizmente y estoy dispuesto a apoyar en Londres todas las diligencias que pueda hacer nuestro excelente Cónsul General Sr. Miguel Ventura. Desde luego felicito a los hacendados por la acertada medida que han tomado.

Le escribo al Ciudadano Presidente anunciándole que el Sr. Barón de Almeda se ha decidido a aceptar la representación de la República en España, donde irá, el mes de octubre próximo, a presentar sus credenciales.

Le transmitiré a M. Blondet la comunicación en que me habla Ud. de las buenas disposiciones del gobierno respecto al arreglo que ha de ponernos en comunicación con el cable trasatlántico. Espero que este asunto se llevará a cabo, pero creo que, por no comprometer a nuestro gobierno, es preciso estar seguro de la realización del proyecto antes de presentarle a la Cámara ninguna medida.

El telégrafo nos ha anunciado las elecciones a la Presidencia y a la Vice Presidencia. Le felicito a Ud. cordialmente por haber llegado a ocupar uno de estos puestos importantes. Hemos de trabajar siempre en afianzar la disciplina del partido a cuyo servicio estoy y estaré consagrada toda mi vida.

Saludo a Ud. con sentimientos de la mayor consideración,

G. Luperón.

P. D. Pienso salir de Europa para Puerto Plata en el mes de septiembre, no sé por qué vía, si por Nueva York o por Saint Thomas. El patriota y buen amigo Dr. Betances, como Primer Secretario de la Legación Dominicana, quedará encargado de mi misión hasta que otra cosa determine el Gobierno.

Soy muy suyo amigo, G. Luperón.

Puerto Plata, agosto 12 de 1883.

A Eugenio Ma. Hostos,
Santo Domingo.

Mi querido amigo:

Su grata del 2 la he leído con el gusto de costumbre.

No tenía conocimiento del atentado de que fué objeto en San Cristóbal su señor suegro, el

doctor Ayala. Supongo que la justicia habrá hecho lo que le correspondía.

Si no ahí, tan cerca, puedo asegurar a usted, mi amigo, que aquí suena mucho el nombre de la Normal y el de su infatigable director. Yo sé casi detalladamente los esfuerzos cuantiosos y benéficos que hasta la celebración de los últimos exámenes ha hecho usted en obsequio a la capital y en bien de la república; y aun más los que sigue haciendo, esfuerzos inteligentes, únicos en su género, que desde luego, le captan a usted la admiración y la gratitud de algunos de los cercanos y de la mayor parte de los dominicanos lejanos.

Los frutos de la Normal han vuelto a palparse en los exámenes últimos. Eso me satisface por usted y me enorgullece por mi país, que es también de usted. Reciba, pues, por ello, mis más sinceras y mis más amistosas felicitaciones, y crea que esa generación que usted está levantando no le será ingrata y crea que nosotros sabemos apreciar y aplaudir sus incansables desvelos, por preparar a la república del porvenir ciudadanos útiles.

En materia de candidatura para la presidencia de la república yo no he dicho una sola palabra. Sólo me he limitado a hacer comprender que es intempestivo el tratar ahora esa cuestión, puesto que todavía el presidente actual no tiene un año de gobierno. Eso más parece una conspiración que otra cosa.

La Nación, a su oportunidad, sabrá escoger al ciudadano que más acreedor sea de su confianza para dirigirla con mano segura al bien.

No deje de recurrir al gobierno para que se le paguen sus sueldos, pues no es justo, en manera alguna, que a usted le retengan sus haberes de ese modo.

Parece que nuestros hermanos de Cuba emprenden de nuevo la lucha por la libertad de aquella Antilla. El despotismo español es siempre implacable, feroz y odioso.

Mis votos más fervientes van encaminados a la providencia para que ponga el camino de la libertad a los pies de aquellos oprimidos y dé el golpe de gracia al tiránico dominio de España en Cuba. De ahí vendrá más fácilmente la libertad de Puerto Rico.

Proseguimos en el asunto de la organización de la instrucción superior en esta ciudad.

Muchas expresiones de la familia y mías para usted y la suya. Reciba un abrazo de su amigo de corazón y hermano,

G. Luperón.

París, 30 de agosto de 1882.

Al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores,
Santo Domingo.

Tengo el gusto de acusar a Ud. recibo de su comunicación de 27 de julio y 2 de agosto de 1882.

Le he de participar que habiendo propuesto al



Gobierno de S.M.B. hacer un tratado de paz, comercio, navegación etc., entre la República Dominicana e Inglaterra, me ha contestado el Sr. Ministro que vistas las circunstancias que ocupan en este momento toda su atención, será conveniente esperar un momento más oportuno para llevar a cabo ese tratado; y que se le recomendará al Representante inglés, en su primera visita a Santo Domingo, que se ocupe, de acuerdo con el gobierno de la República, de las modificaciones que haya de sufrir el tratado actual.

Mas adelantado se halla el tratado con Francia, pues en estos mismos días ha de quedar firmado "ad-referendum", en nombre de la República, por mí mismo y por el Sr. Barón de Almeda, a cuyas gestiones se debe en parte su realización. Lo creo hecho en términos favorables para nuestro país; y no dudo que contribuya a hacer cada día más estrechas nuestras relaciones con Francia.

Este tratado podrá servir de base a los demás que se formulen "mutatis mutandis" con el gobierno Suizo y con los de Austria y Dinamarca, si es que estos últimos se llevan a cabo. El Gobierno Suizo ha encargado a su Ministro en París de entenderse con nosotros; y este señor, ignorando los tratados existentes entre la República y otros estados, pide estos tratados para enterarse de ellos. Suplico que no dejen de mandarlos. El tratado con Suiza puede sernos muy útil por la emigración que es posible sacar de esa República para Santo Domingo. El Sr. Presidente de la Confederación me ofreció, en la entrevista que tuve con él, de ocuparse de este para nosotros importante asunto.

Sé que el Sr. Leonce Bloch Cónsul General de la República en Francia ha enviado su renuncia. Creo que debe aceptarse; y recomiendo, mientras el gobierno tome otra decisión, al Sr. Collin de Paradis, Cónsul de la República en Nancy, para que llene el interin en París. Monsieur Collin de Paradis es un hombre dispuesto a servir eficazmente a la República; y acaba de probarlo en estos mismos días.

Encargado de entregar a S.S. una carta personal del Presidente de la República, me habia sido imposible por circunstancias enteramente independientes de mi voluntad llenar este cometido que tenía singular empeño en llevar a cabo. El Sr. Collin de Paradis se me ha ofrecido espontáneamente para ir a entregar él mismo esta carta; y hoy recibo carta de él en que me anuncia que el día 28, antes de ayer, había de ser admitido cerca de S.S. el Padre Santo. Este Sr., por sus influencias particulares, ha obtenido las mayores facilidades para despacharse cuanto antes. Esa misma influencia que ejerce el Sr. Paradis cerca de la Santa Sede, a la que ha servido anteriormente como oficial, me incita a manifestar al gobierno dominicano la conveniencia de nombrarle Ministro Plenipotenciario de la República cerca del Papa. Suplico a Ud. se sirva atender a esta recomendación.

Le envío a Ud. copia de un Convenio hecho por un grupo que creo respetable, para la Constitución del Banco. Este no puede establecerse sino después de la ratificación del Congreso.

Queda convenido aquí que esta ratificación se le mandará al Dr. Betances quien está encargado de no entregarla sino cuando se hayan depositado en el Banco de Francia los cien mil francos que han de servir de garantía de la formación del Banco, según el Art. 24 de la concesión.

No puedo sino felicitar a ese gobierno, después de los sucesos recientes que prueban la decisión del pueblo dominicano de afianzar la paz y de progresar por el trabajo, manteniendo la administración del país en manos del partido liberal. Felicito con toda la sinceridad de mi alma al Sr. Presidente Meriño de haber terminado tan felizmente su período presidencial que esto le ha permitido dar, al separarse de su puesto, un decreto amplio de amnistía; felicito al General Heureaux y felicito al Sr. Cro. de Moya de haber llegado, por los servicios prestados al pueblo, a un puesto que tanto merecen ocupar.

Ya se aproxima la época de mi salida de ésta para regresar al país. Apesar de no tener orden de mi gobierno que me permita despedirme de las cortes de Europa donde he presentado credenciales como Representante de la República, me veo en la necesidad de dejar de llenar las formalidades de costumbre volviendo a esas cortes a despedirme. Para no alterar el orden establecido, siendo esos viajes excesivamente costosos y pidiendo más tiempo del que tengo ya disponible, me parece bien escribir a los diferentes gobiernos cerca de los cuales estoy acreditado avisando mi viaje y notificando a la vez que queda en Europa encargado de la Legación su Secretario el Dr. Betances. A él pues habrá que dirigir cualquiera notificación que haya de trasmitirse a esos gobiernos; y lo que de parte de ellos se remita al gobierno dominicano pasará también por sus manos. Pienso salir de París del 18 al 20 de septiembre de 1882.

Soy de Ud., Señor Secretario de Estado, con sentimiento de alta consideración.

Su obsecuente servido q. b. s. m. G. Luperón

P. D.— Se me ha presentado la ocasión de encontrar un hombre que puede ser de grande utilidad para la República en Puerto Rico. El Señor Temístocles Laguna y Dapena podrá prestar, en calidad de Cónsul dominicano, importante servicios en Ponce. En la cuestión de la expedición del General Cesáreo Guillermo el Sr. Laguna traerá mucha luz. Le recomiendo pues especialmente, Señor Ministro, a este Señor cuya posición y cuyos trabajos lo ponen en estado de servir de una manera independiente a la República.

Puerto Plata, setiembre 4 de 1883.

A W. Kück,
Hamburgo.

Querido amigo:

He tenido el gusto de leer su grata del 31 de julio último.

Yo me siento muy satisfecho de la celebración del Tratado con Alemania que Ud. ha tenido la gloria de llevar a cabo. Hasta la próxima



reunión del Congreso el Gobierno no conocerá del asunto. Para entonces, pues, le ofrezco mis buenos servicios acerca de su aprobación.

Le doy las más expresivas gracias por el ejemplar de la circular que me ha adjuntado y me alegro de los nuevos precios del tabaco.

El contrato de Banco celebrado por mí en París ha sido, después de la sanción del Congreso dominicano, aceptado por los banqueros de aquella ciudad. De modo que la República tendrá un establecimiento de crédito que le servirá mucho para realizar su bienestar económico.

La paz sigue favoreciéndonos con señales cada día más evidentes de inalterabilidad.

Tendré mucho gusto de recomendarlo a los exportadores de tabaco.

Consérvese bien y cuente siempre con el afecto de su invariable amigo.

Mil besos a los pichones del agradable Gallinero, su familia, su respetable vecino Don E. de Bismark, y Ud., reciban mil abrazos de su amigo de corazón,

Gregorio Luperón.

Clío, jul.-ag. 1933.

Puerto Plata, enero 26 de 1884.

A Teodoro Gómez, José Manuel Glas, Remigio Batista y Rafael María Leyba, Santiago.

Tengo satisfacción en contestar su interesante carta fecha 16 del corriente mes; (1) lo que no había hecho antes porque esperaba recibir mi correspondencia por el vapor que regresaba de Sto. Domingo, el cual ha tenido allí gran retardo, y así poder dar a Uds. con más precisión el parecer que se siven pedirme sobre el medio que podría escogitarse para salvar la paz pública, mantenida hasta aquí a tanta costa y merced a la habilidad y tacto con que nuestros últimos gobiernos han sabido conducir su política conciliadora, y cuya paz ven Uds., como todos los hombres pensadores, en inminente riesgo de ser perturbada, a causa de las diversas candidaturas para la próxima presidencia de la República, que vienen trabajándose, con detrimento de la unidad del partido nacional; unidad que es tan indispensable para haber de librarnos de una sorpresa por parte de los otros partidos, que, como es natural, se aprovecharán de nuestra división para vencernos en la lucha electoral, trayendo al poder uno de sus hombres.

Todos los amigos del Este y Sur que me han escrito; están contestes sobre las mismas ideas que Uds. me exponen; ellos, como Uds. me favorecen consultándome sobre el remedio que debe adoptarse para prevenir el grave trance que nos amenaza.

El remedio, pues, señores, mis buenos amigos, que encuentro a tan trascendental emergencia, es buscar para la primera magistratura del Estado un hombre que, reuniendo las condiciones de capacidad, patriotismo y probidad requeri-

dos para el fin propuesto, esté exento, por no haber figurado ostensiblemente en la política, de rencores y compromisos de todo género, y que tampoco tenga en contra rencores y animosidades. Ese hombre, a mi modo de ver, es el ciudadano Pedro Francisco Bonó. Uds. le conocen y pueden apreciar si en él concurren las aludidas condiciones para poder regir, según corresponde, los destinos de la Nación; por eso no me detendré en poner de relieve sus reconocidas cualidades y su intachable moralidad tanto en la vida privada, como en la pública.

Si Uds. hallan esa elección acertada, la acogerán, prestándole su apoyo, y empezando a trabajar desde ahora por su completo triunfo, que en mucho ha de depender del valioso y eficaz concurso de Uds.

Obrar de otro modo, inclinarnos a cualquiera de las candidaturas que van presentándose, sería atraernos la enemistad de las desdenadas y sus parciales, lo que podría acarrear mayores y más graves inconvenientes, y aún obteniéndose éxito en favor del preferido por nosotros, los demás y sus amigos no descansarían en oponer a aquel obstáculos y dificultades de toda especie.

Repito pues, que no hay otro camino, aconsejado por la sana razón, que el que me permito indicarles.

Tengo, además, por seguro, que los diferentes individuos señalados como candidatos aceptarán el nuestro de buen grado, o, a lo menos, no le harán oposición; así lo comprendo del sentido de las cartas que he recibido de varios de ellos.

Creo necesario que para complemento del objeto que nos proponemos se elija al general Segundo Imbert para la vice-presidencia, con lo que se darán por satisfechos los individuos de importancia afectos a su candidatura.

Esperando que Uds. estarán de acuerdo con mi pobre modo de pensar, y aún no dudo que lo estarían de antemano, tengo el gusto de ofrecerme de Uds., afmo. amigo y S. S.,

G. Luperón.

Puerto Plata, febrero 3 de 1884.

Al Ministro de Relaciones Exteriores,
Santo Domingo.

Ciudadano Ministro:

El Doctor R. E. Betances, Secretario encargado de la Legación de la República en Europa, me escribe poniendo a mi conocimiento no serle posible continuar en ese puesto por la razón de que la escasez de sus recursos no le permite atender a los numerosos gastos que se presentan para sostener en su debido rango la Legación.

Yo que sé por experiencia propia a cuantos egresos hay que dar cumplimiento en un destino que carece de ingresos, comprendo perfectamente la situación del Doctor Betances y le doy toda la razón que le asiste. Pero al mismo tiempo considero la pérdida que haría la República con la separación de un hombre tan útil de la Legación, pues a la vez que le ha prestado ya servicios muy importantes lo ha hecho con un desin-

(1) Esa carta, así como la presente, aparecieron en *El Porvenir*, No. 543, feb. 16 de 1884.

terés digno por todos conceptos de profundo reconocimiento.

Por tanto, y en vista de la justicia que ello encierra, vengo a pedir por órgano de Ud. al Gobierno que disponga señalarle un sueldo a la Secretaría de dicha Legación, a fin de que sean menos gravosos al Doctor Betances los gastos a que tiene que atender de su peculio privado por servir los intereses de la República.

En la esperanza de ser oído y atendido desde luego, me suscribo con sentimientos de alta consideración, de Ud., ciudadano Ministro, atento y seguro servidor.

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Europa,

G. Luperón.

Puerto Plata, enero 21 de 1886.

Al Coronel Eustaquio Ducoudray,
Jefe Comunal de Higüey.

Apreciado Coronel y amigo:

Con el patriótico deseo de que se consolide la paz, de que felizmente viene gozando la República, me propongo, en su oportunidad, presentar una candidatura para el próximo bienio presidencial compuesta de hombres dignos y competentes, acreedores a la consideración de sus conciudadanos por sus aptitudes y conocida honradez.

Para ello cuento con el concurso de nuestro amigo el Gral. Heureaux, que, ya de palabra, ya por escrito, me lo ha prometido y no sustentará otra candidatura que la iniciada por mí.

Igual promesa tengo del ciudadano Presidente de la República; cuento asimismo con el beneplácito de los Generales Moya, Imbert, Lithgow, Deetjen, Fabián, Pichardo y otros más (1).

Desde ahora le doy este aviso para su conocimiento y sepa a qué atenerse en lo sucesivo.

Aguardando la respuesta de Ud. Coronel, atento servidor y de corazón amigo,

G. Luperón.

Del original en poder de Vetilio Alfau Durán.

(1) En carta que nos dirigiera el historiador Lic. D. Manuel Ubaldo Gómez, desde su residencia de la Vega, en fecha 10 de noviembre de 1939, nos comunica la siguiente anécdota de Luperón, acerca de la citada candidatura:

"Era el año de 1886. La briosa juventud de aquellos tiempos defendía con ardor la libertad y las instituciones democráticas contra la tiranía representada por el General Lili. Luperón, contra su manera de ser, patrocinaba la candidatura del tirano, mientras que su hijo Jacobo simpatizaba con la candidatura popular de Casimiro N. de Moya. Uno de los aduladores que siempre rodean a los mandatarios le dijo al Prócer: General. Don Jacobo (como cariñosamente le decían al hijo de Luperón) nos está contrariando.— Y qué quiere Ud. que yo haga?, dijo éste.— Pues, corregirlo... A esto respondió el militar civilista: la opinión es libre y yo jamás enseñaré a mi hijo la deslealtad".

Puerto Plata, 12 de julio 1888 (1).

A José Gabriel García,
Santo Domingo.

Muy señor mío y amigo:

No estando ya muy lejos el día en que debe procederse a la elección del nuevo primer magistrado de la República, le participo que tengo la firme resolución de que se presente en su oportunidad mi candidatura para la Presidencia de la República, por si la mayoría se digna acogerla y discernirme el desempeño de ese alto puesto en el próximo período.

En tal propósito no me guían otros móviles que los de sacrificar mis conveniencias personales a los intereses de la comunidad; los de hacer todo lo posible en bien de la República, abrigando también el deseo de que se efectúe la elección con legalidad, pacíficamente y sin ningún género de intrigas, y si fuere favorecido por el sufragio de mis conciudadanos, me propongo poner en práctica una política conciliadora en que quepan sin estorbo todos los colores políticos, en que todo buen elemento tenga cabida y preste su concurso a la cosa pública.

Animado de esos sentimientos que sin duda serán los mismos que Ud. abriga se lo comunico para que si apoya mi candidatura como hombre de valimiento haga partícipe de ello a sus amigos y demás hombres influyentes a fin de llegado el momento propicio concurren a ejercer el derecho que les garantiza la Constitución de la República.

Entretanto tengo el gusto de suscribirme obsecuente servidor y amigo,

G. Luperón.

Archivo del historiador García.

(1) García correspondió a esta carta con la eskuela siguiente:

Santo Domingo, 27 de julio de 1888. Señor Gral. Gregorio Luperón, Puerto Plata. Muy señor mío y amigo: Junto con su grata del día 12, en que me comunicó Ud. la firme resolución que tiene formada de que se presente oportunamente su candidatura para la presidencia de la República, recibí también la manifestación en que expone las ideas políticas y de gobierno que pondría en juego en el caso de que le favoreciera la mayoría.— No me parece malo que estando Ud. guiado por el propósito de sacrificar sus conveniencias personales a los intereses de la comunidad, y de hacer todo lo posible en bien de la República, presente legalmente su candidatura, tan deseada más de una vez por sus amigos políticos; y en cuanto al programa lo encuentro muy bueno y lo felicito por las ideas que encierra, deseando que si el triunfo corona sus esfuerzos no se aparte Ud. un punto de él, a fin de que con la honra suya labre Ud. la felicidad del país.— Pero alejado como estoy de la cosa pública desde la caída de Espaillet, poco o nada puedo hacer en el sentido de la propaganda a que Ud. me convida, porque ni tengo ya relaciones políticas, ni cuento con ascendiente sobre nadie. Así, pues, lo único que puedo ofrecerle es un voto, si el mío fuere necesario para su triunfo, y un amigo dispuesto a servirle desinteresadamente y sin empleo en el caso de que llegue a ser presidente.— Suyo con toda consideración José G. García.



Puerto Plata, 22 de agosto de 1888.

A José Gabriel García,
Santo Domingo.

Mi estimado amigo:

Su muy apreciada de fecha 27 de julio último reposa en mi poder y quedo agradablemente impuesto de su contenido.

Le doy las más sinceras gracias por su felicitación alusiva a mis ideas contenidas en mi manifestación impresa que le remití, y estimo en lo mucho que moralmente valen su voto y los servicios que tan desinteresadamente tiene la bondad de ofrecerme en el caso de que llegue a ocupar la Presidencia de la República.

Aprovecho la ocasión para participarle que nuestra candidatura gana cada día más prosélitos y le son muy favorables las noticias que continuamente recibo de todas partes de la República.

Quedo con toda consideración su servidor y amigo,

G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Saint Thomas, 20 de diciembre 1892

A Rodolfo Ovidio Limardo,
Cabo Haitiano.

Mi muy estimado amigo:

He recibido su apreciable carta 10 del presente mes y doy a Ud. las gracias por sus finas atenciones.

El Ministro americano, como parte interesada en los siniestros manejos del Gral Heurieux, su juicio sobre mi impreso, tiene que ser muy estrecho y hasta temerario. Pero, muy diferente a él, piensan los hombres serios y honrados del país y toda la prensa extranjera que además de haber dado un fallo favorable, han podido palpar las verdades de los cargos que contiene contra el desastroso tirano y esto es lo que me basta.

La llamada por Ud. reculada mía en 1888 tuvo sus motivos como los tienen todos los acontecimientos de la vida humana. Instigado por Liliés y por todo los hombres de más importancia de aquella época para que presentara mi candidatura accedí con la mejor buena fé e impulsado por un sentimiento de puro patriotismo; no pudiendo creer que la mayor parte de los dominicanos estuvieran tan corrompidos y que Liliés fuera tan pérfido. Si Ud. no ha querido olvidarlo, bien puede reconocer que Ud. fué el primer secretario que principió a escribir todas las primeras circulares y que en cada una de ellas decía yo a todos los individuos, que no compraba votos, que no aceptaría el poder ni por medio de intrigas ni de guerra. Con cuyo motivo publiqué el manifiesto de mis ideas políticas de siempre para que discutido a tiempo fuera aprobado o rechazado por la opinión pública. (1) Pero lo cierto era, que ninguno buscaba principios sino dinero, y apesar de haber luchado cuanto pude, los

estafadores o llamémoslos los traficantes de candidaturas, me arrancaron cuantos medios tenía.

Y lo más singular es que mientras que yo disponía de mis propios recursos para hacer frente a las renovadas exigencias de los tormentosos trabajos de candidaturas sin encontrar uno solo que hubiera querido no digo ayudarme, porque ninguno escribía como Ud. bien lo sabe, una carta sino se le pagaba lo que pedía pero ni si quiera un comerciante que me prestara su dinero: el traidor disponía sin control y a su entero arbitrio de la hacienda del Estado.

En los últimos momentos, cuando ya yo había gastado setenta y ocho mil pesos y no tenía mas dinero; el tirano acababa de conseguir a mas del dinero de todos los comerciantes, un empréstito de cinco millones y los mas formales de los que trabajaban mi candidatura venían a decirme : si Ud. no nos da tanto no podemos continuar sus trabajos porque Liliés nos da mas tanto. Entonces he tenido que renunciar a la malhadada candidatura que ya no era sino cuestión de dinero y yo no lo tenía, por lo demás me pesaba mas que si hubiera tenido el mundo sobre mis hombros y más que todo esto me desgarraba el corazón viendo con profundo pesar, hasta donde se había corrompido el espíritu público. Los únicos honrados eran los jovencitos de Puerto Plata y de algunas otras ciudades y muy raros individuos que no pedían nada y que querían que yo los hubiera lanzado a una lucha sin recursos y muy aventurada para vengar los atropellos y la usurpación del tirano. Ignorando ellos que yo nunca me he prestado ni me prestaré jamás, a representar el triste papel de los ambiciosos vulgares por no haber salido Presidente. Ni de lanzar hijos de familia a reyertas personales. Hice una protesta en la cual dejaba toda la responsabilidad de aquellos atropellos y violaciones a su autor y me retiré del país. Después, ese infame se ha dirigido tres veces a mí en las dos primeras ocasiones para ver si yo quería representar su gobierno cerca de las potencias de Europa y la última vez al principio de este año a consecuencia de una enfermedad que tuve proponiéndome que si yo quería regresar al país, que él vendría con su vapor a buscarme. No he contestado ninguna de sus cartas y por toda contestación dije a su encargado en esta que yo hubiera tenido horror de mí mismo, si yo aceptara la representación de un gobierno de despilfarradores y de asesinos. Y aquí tiene Ud. el historial verdadero de la reculada de 1888. De quien es la responsabilidad de todos esos sucesos? La historia lo dirá después, mientras tanto cada uno puede formar el juicio que mejor le acomode, pero yo tengo pura conciencia del buen cumplimiento de mis deberes en todas las circunstancias de mi vida: y de todos mis actos respondo donde quiera que se me exija una explicación o una satisfacción de ellos.

Mas tarde supe que el infame Liliés dijo que me había dado una suma de dinero para que yo retirara la candidatura, lo he desmentido en toda la prensa extranjera y hasta hoy no ha podido probarlo, y solo habrán podido creerlo sus cómplices y los que son tan corrompidos y canallas como él. Si, porque la verdad es el tes-

(1) V. Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, Santiago, 1939, vol. III, p 245.

timonio que el tiempo da de todos los sucesos y hasta hoy, yo desafío al gobernante que pueda decir que yo haya recibido un centavo por servicios rendidos al país o por ninguna acción política.

Por quien nos hemos sacrificado en el Cibao pregunta Ud? Y yo digo que desde 1844 por la independencia, por la restauración y por todos los principios de justicia, de libertad y de civilización política de los pueblos. Si por esa lucha eterna del universo: los unos reaccionando por las dominaciones extranjeras, por los tiranos opresores y sus privilegios: por su barbarie y sus crueldades; y los otros por todos los derechos legales de independencia, libertad, justicia que hasta hoy proclama la civilización: que son la igualdad de derechos la libertad para todos, la abolición de los privilegios, de la esclavitud de los tiranos, de la pena de muerte y por la confraternidad política y humana. ¿Acaso cree Vd. que los pueblos pueden luchar después de la época tenebrosa de la inquisición por otra cosa? Y créame Ud. que en estas luchas modernas, no descansará el mundo: sino cuando no haya mas injusticia y opresores que vencer y nuevos derechos que conquistar.

César y Pompeyo, fueron dos ambiciosos que se disputaban el dominio de Roma y el poder de los pueblos que subyugaban pero yo no le he disputado a ninguno el poder. Tampoco puedo ser responsable sino de mis hechos y jamás del proceder ajeno.

Además, la cuestión de hoy no es cuestión de Presidencia quo yo desprecio y aborrezco con toda la fuerza de mi alma, sino de patriotismo: de nacionalidad, de vida independiente o de patrias. Se debe luchar por la Patria en peligro sí o nó, esta es la cuestión palpitante, y yo que no le concedo a ninguno mas patriotismo que yo, afirmo que si y busco patriotas para la defensa de la patria y no censores que harta está la patria de calumniadores y de traidores. Yo busco lidiadores de la defensa nacional y no acusadores de los honrados y respetables ciudadanos, porque si yo quisiera hacer ese bajo y miserable oficio; muy pocos políticos quedarían derechos en mi país.

V. puede si quiere ser muy útil en estos momentos de pruebas en el Cabo, consiguiendo de las autoridades y de los personajes influyentes en ese lugar, una cooperación franca y decidida a la revolución que ha de salvar la integridad nacional de las dos repúblicas hermanas, tan gravemente amenazadas. Y mientras tenga el gusto de recibir sus buenas noticias, créame Ud. como siempre suyo, invariable amigo de corazón,

G. Luperón.

Del original. Archivo de E. R. D.
Obsequio del fervoroso luperonista
D. Ricardo Limardo.

Saint Thomas, 24 de mayo de 1895

C. Armando Rodríguez,
Saint Thomas.

Mi querido amigo:

Doy a Ud. mil gracias por su espontánea

oferta y a mi vez le ofrezco a Ud. mis humildes servicios y mi sincera amistad.

Leí su franca manifestación y creo que está Ud. en su derecho.

Quedo de Ud. S.S. y amigo,

Gregorio Luperón.

Tarjeta, del original. Archivo de E. R. D.

Saint Thomas, 28 de julio de 1896.

C. Armando Rodríguez,
Saint Thomas.

Mi muy querido amigo:

Tenemos deseos y también interés de verle, ojalá pueda Ud. venir esta noche por acá.

Con mil expresiones de la familia y mías para Ud. y la suya.

Soy S.S. y amigo,

Gregorio Luperón.

Tarjeta, del original. Archivo de E. R. D.

Saint Thomas (1896) (1).

A C. Armando Rodríguez,
Saint Thomas.

Mi muy querido Armando:

En \$ 700 pierdo la mitad de lo que pagué en París por esa piedra tan pura pero estoy apremiado con apuros que no puedo evitar en estos

Tarjeta, del original. Archivo de E. R. D.

(1) El Lic. C. Armando Rodríguez, que tuvo la gloria de compartir con el Gral. Luperón las desazones del destierro que ambos sufrieron a causa del régimen político de Heureaux, conservaba hasta hace poco larga correspondencia del ilustre prócer, de la que sólo ha podido salvar las tarjetas que ahora se publican. Acerca de los últimos tristes días de Luperón en la isla de Saint Thomas, el Lic. Rodríguez nos expresa lo siguiente:

"La situación pecuniaria del General Luperón, en los últimos años de su vida, transcurridos en Saint Thomas, era tan estrecha que decidió vender algunas prendas de valor que tenía, para atender no solamente a la grave enfermedad de su hijo Jacobito, tuberculoso, sino a su propia enfermedad (cáncer en la garganta) que le llevó a la tumba. Y a propósito de la enfermedad del Gral. Luperón recuerdo esto: Cuando el General comprendió que le quedaban contados días de vida y no queriendo ser enterrado definitivamente en Saint Thomas, me comisionó para conseguirle en arriendo por pocos días un nicho en un buen panteón de familia. Yo le llevé al dueño de un panteón con quien discutí y convino el precio. Me comisionó también para ponerlo al habla con el médico del Rey, Dr. Mortensen, y así lo hice. El Gral. Luperón manifestó al Doctor su situación y le dijo que como creía que iba a morir dentro de pocos días, quería saber el precio que el Doctor cobraría por su embalsamamiento de modo que su cadáver pudiera resistir el tiempo que transcurriera entre su

momentos, y me veo obligado a venderla por esa suma.

Soy de Ud. de corazón amigo,
Gregorio Luperón.

Saint Thomas, (1896).

A C. Armando Rodríguez,
Saint Thomas.

Mi querido amigo:

Mil gracias por su atenta carta. ¿Hasta cuándo tolerarán los dominicanos su verdugo?

Es horroroso lo que pasa en nuestro desgraciado país.

Páselo bien y créame muy suyo de corazón,
Gregorio Luperón.

Tarjeta, del original. Archivo de E. R. D.

muerte y la llegada de un vapor que lo llevara a Puerto Plata.

El General discutió con el Doctor el precio y la clase de embalsamamiento que quería y por fin se pusieron de acuerdo.

Pero el General no murió en Saint Thomas, pues el Presidente Heureaux fué a buscarlo y lo convenció de que debía regresar a Puerto Plata, y así lo hizo."

Puerto Plata, 24 diciembre 1896.

A José Gabriel García,
Santo Domingo.

Estimado y antiguo amigo:

Tuve la satisfacción de recibir, en el puerto de la capital, su afectuosa tarjeta de salutación. Gracias mil por su amistoso recuerdo.

Siempre suyo affmo.,
G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Puerto Plata, 15 de marzo de 1897.

A Emiliano Tejera
Santo Domingo.

Estimado amigo:

Cuando pasé por la capital y que recibí la co-caína, le mande a decir con Casimiro de Moya que mandara la cuenta y al mismo tiempo le daba las gracias; después de aquí le he vuelto a escribir y aún no he recibido contestación. Le ruego encargar a alguna persona aquí de recibir el importe.

Sigo siempre mal, deseo que Ud. y los suyos no tengan novedad, mi familia se une a mí para saludarlos a todos y quedo de Ud. su affmo. S.S. y amigo,

Gregorio Luperón.

Del original, archivo de Don Emilio Tejera.

- LABOR ACADEMICA -

ACTA No. 9

Sesión ordinaria del Domingo Primero de
Octubre de 1939.

El primer domingo del mes, día primero de octubre de 1939, tuvo lugar la sesión ordinaria correspondiente, con asistencia de los académicos: Henríquez i Carvajal, Troncoso de la Concha, Larrazábal Blanco i Rodríguez Demorizi. Se excusó la no asistencia de los académicos Mejía i Logroño.

ACTAS.— El Académico Secretario dió lectura sucesivamente al acta número 7 de la sesión ordinaria de agosto i al acta número 8 de la sesión pública, extraordinaria, celebrada en homenaje de la Academia a Gregorio Luperón en el centenario de su natalicio. Ambas fueron aprobadas sin observaciones.

CONSULTA.— Se le dió lectura, a guisa de información pormenorizada, a la comunicación con que el Académico Presidente expuso in extenso la opinión definida de la Academia en relación con la consulta reiterada a cerca de la traslación de los restos de trinitarios o febreristas a la capilla donde hasta ahora se conservan lo que fueron objeto de esa honra póstuma.

OBSEQUIO.— El Secretario dió lectura a sen-

das comunicaciones, una del Cónsul Dominicano en Nueva York i otra de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, relativas a un obsequio que hace a la Academia su Correspondiente el Dr. Rodolfo Cronau residente en la Metrópoli Neoyorquina. La segunda es un oficio de cortesía para enviar la primera. Esta expone a la Academia, en sus líneas, una nómina de los documentos históricos, en relación con el hallazgo de los restos de Colón el diez de septiembre de 1877; i expresa, reproduciendo palabras del obsequiante, el motivo de su apreciable obsequio. El Presidente expuso que, por no haber obtenido hasta ahora la exoneración del impuesto aduanero que grava uno o dos de esos documentos, aun no ha recibido el atado que los contiene. Por eso, agregó, todavía no he acusado recibo ni al obsequiante ni al remitente.

FONDO DE CANJE.— Se dispuso, acogiendo el ofrecimiento de la casa editora, la compra de veinticinco ejemplares de "Cuentos del Sur", por Sócrates Nolasco, ofrecidos en \$20.00.

CANDIDATURA.— Por iniciativa de la Presidencia, con el voto favorable de los académicos presentes, fué tomada en consideración la siguiente candidatura para académicos correspondientes extranjeros:

1.— Se propone al Dr. René Lufriú, Acadé-

